

Madrid..... 4 rs. al mes.
Provincias..... 8 rs.
20 rs. el trimestre.
Girando á cargo del suscriptor 10 rs. al mes, 30 el trimestre.

EL PORVENIR.

Sábado 8 de Abril de 1871.

Oficinas de EL PORVENIR.—Suscripciones y anuncios en
Paris D. C. A. Saavedra, rue Tailbout, 55.—Isla de Cuba
D. A. Chao, Habana.
Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador don
JUAN ROSSELL, calle de Santa Catalina, 10, bajo.

EXTRANJERO.

LONDRES 5.—Segun noticias de Paris, los periodicos
adictos á los rebeldes, sostienen el principio de la aboli-
cion de las herencias.
BRUSELAS 4.—Los soldados franceses que vuelven
á su patria reciben sus armas.
BURDEOS 6. Versalles 5 (noche).—En Limoges ha
habido un motin, pero es poco peligroso. Un coronel de
carreros ha sido asesinado por los comunistas.
La represion será pronta.
Delante de Paris hemos acabado de coronar toda la me-
sa de Chatillon.
El gobierno, deseando ahorrar la sangre del ejército,
no ha querido mandar atacar los fuertes de Vanves ó Issi,
cuya suerte está ligada á la de Paris y que caerán con la
capital cuando haya llegado el momento.
Los insurrectos están consternados, y se proscriben
unos á otros.
VERSALLES 6.—Continúa siendo buena la situacion.
Hoy las tropas de la Asamblea han desalojado á los re-
beldes de sus posiciones en el puente de Neuilly, posicio-
nes que habian vuelto á ocupar el lunes.
Las tropas persiguen los batallones de la Guardia na-
cional por el lado de Chatillon.
Continúa el cañoneo contra los fuertes de Issy y
Vanves.
Una diputacion del comercio de Paris ha llegado hoy
á Versalles y ha celebrado una larga conferencia con el
Sr. Thiers sobre los medios de pacificar á Paris.
Hoy, en la Asamblea nacional, hablando de una carta
de Garibaldi en la cual dice que tenia la confianza de los
insurrectos, el general Billot protesta digna y enérgica-
mente contra semejante aseveracion, declarando que no
reconocerá jamás otra autoridad que la de una Asamblea
libremente elegida.
El ministro de Justicia presenta un proyecto de ley
abreviando los plazos en las causas que deben someterse á
consejo de guerra.
La Asamblea vuelve despues á discutir el proyecto de
ley municipal.
El Diario oficial de Paris, del 6, publica un decreto
mandando encausar y prender á todos los individuos acu-
sados de complicidad con el gobierno de Versalles, creando
un jurado que dará su fallo dentro de un plazo de cua-
renta y ocho horas.
Los acusados presos servirán de rehenes del pueblo de
Paris. Para cada prisionero de guerra, partidario del mu-
nicipio, fusilado, lo serán tres prisioneros designados por
la suerte.
LONDRES 6 de marzo.—En la Bolsa se han cotizado:
Consolidados ingleses, á 92 3/4.
El 3 por 100 francés á 50 1/2.
El 3 por 100 español, á 50 3/4.
En Paris se organizan numerosos meetings para una
intervencion conciliadora y evitar nueva efusion de sangre.
VERSALLES 7.—Asamblea Nacional.—El Sr. Picard
lee un telegrama anunciando que las operaciones militares
en el puente de Neuilly han tenido un éxito completo.
Las barricadas han sido deshechas. Las pérdidas han sido
serias.
El general Montandon dice que es dueño de la posicion.
Trabájase activamente para establecer una cabeza de
puente que defienda el de Neuilly.
Las tropas han dado muestras de mucha bravura.
El general Besson ha sido muerto.
El ministro añade que pide á la Asamblea que dé un
voto de gracias al ejército por su heroico valor. (Aplausos).
El Diario oficial publica un decreto nombrando al ge-
neral Vinoy canceller de la Legion de Honor.
Insistese en que el mariscal Mac-Mahon ha sido nom-
brado general en jefe del ejército de Versalles.
VERSALLES 7 (á las nueve de la noche).—Madrid
idem (á las nueve y 34 idem).—El encargado de negocios
de España al excelentísimo señor ministro de Estado.—
Madrid.
Despues de un reñidísimo combate, que empezó ayer á
media noche, han ocupado las tropas el puente Neuilly,
que facilitará el ataque de la puerta Maillot. Las pérdidas
de una y otra parte han sido muchas. Dos generales del
gobierno han sido heridos, uno de ellos gravemente.

republicanas de infantería y caballería con ametralladoras
y cañones, que colocaron en la batería en la plazoleta de
Courbevoie.
Cuatro ó cinco batallones de guardias nacionales, entre
los cuales se hallaban el 115 y el 118 diseminados entre
Neuilly y Sablonville, se reunieron en seguida, empuñán-
dose un vivo tiroteo.
Los batallones, armados en su mayoría de fusiles de pis-
ton, han tenido que ceder ante los chasopots y las ametra-
lladoras, viéndose precisados á replegarse al puente de
Neuilly, que pasaron, empezando á construir una barra-
cada por ese lado.
Entretanto, las granadas caian en gran número sobre
Neuilly, Sablonville, paseo de Long-Champs y hasta sobre
Paris. La pared núm. 70 de la avenida del gran ejército
tiene la huella de una granada: tambien han caido algunas
en una casa de enfrente, junto á la estacion del camino de
hierro, y en la calle del Route, otra granada ha matado á
un niño.
Reina gran agitacion en toda la avenida del gran ejér-
cito. La multitud se apaña al pié de la barrera de la Es-
trella, mirando hácia la avenida de Neuilly. Muchos tie-
nen anteojos de larga vista.
Algunos guardias nacionales vuelven solos del combate,
como los soldados en medio de la batalla, siendo rodeados
por la muchedumbre para saber lo que ha sucedido.
Se calcula el número de victimas en unos cincuenta en-
tre muertos y heridos por parte de los guardias nacionales,
que solo se retiraron cuando faltaron las municiones á sus
armas defectuosas.
La tropa de Versalles ocupaba orilla izquierda del puen-
te de Neuilly.
La puerta Maillot está cerrada. Los guardias nacionales
están en las murallas. Dos piezas de 4 llegan al gran
trote, numerosos batallones suben la avenida de los Cam-
pos Elíscos.
Al medio dia.—Al estremo de la avenida de la Empe-
ratrix, la puerta que mira al bosque de Bolonia esta cer-
rada, pero solo la guardan unos quince ó veinte guardias
nacionales.
Volvemos á la puerta de Neuilly. La avenida del gran
ejército está mucho mas animada que una hora antes; por
todas partes llegan ciudadanos armados, muchos de los
cuales no llevan el uniforme de la guardia nacional.
Observamos que todo se hacia sin orden, que nada está
organizado.
Los kópis llevan números diferentes y nos es imposible
darnos cuenta de los batallones que están en marcha.
Recogemos los siguientes datos sobre los sucesos de la
mañana:
Al llegar el ejército de Versalles á la plazoleta de Cour-
bevoie, habia colocado la tropa de línea á vanguardia, y la
gendarmaria á retaguardia. A la vista de las tropas de
línea el 93 batallon de la guardia nacional que ocupaba el
cuartel alzó las culatas al aire gritando: ¡Viva la república!
¡Viva la Comuna!
La tropa de línea tenia deseos, al parecer, de imitar el
ejemplo del 93; pero la enérgica actitud de los gendarmes
la mantuvo en su deber.
Se dió por el comandante general de las tropas de Ver-
salles orden de hacer fuego, y el 93 batallon de la guardia
nacional se dispersó y huyó en todas direcciones, dejando
gran número de muertos y heridos sobre la plaza.
Los batallones 118 y 115, que se hallaban detrás del 93
se replegaron sobre Neuilly y detrás de las fortifica-
ciones.
El ejército de Versalles es dueño de Courbevoie y del
puente de Neuilly, desde donde amenaza la avenida del
gran ejército, y por consecuencia la mayor parte de Paris.
Neuilly es por el momento un terreno neutral que no está
ocupado por nadie. Los habitantes, abandonando sus
casas, han entrado casi todos en Paris, ó se han refugiado
en los pueblos cercanos.
De parte de las tropas de Versalles las pérdidas son in-
significantes. Sin embargo, casi estamos seguros de que ha
sido muerto un oficial superior. Algunas personas dicen
que es el general Valentin, pero creemos poder afirmar que
no es cierto.
Los guardias nacionales heridos están en poder de las
tropas de Versalles.
A las tres de la tarde.—Varios cañones de cuatro y de
á doce son conducidos á la puerta de Maillot y de las Tem-
ples, colocándolos inmediatamente sobre las murallas. Nu-
merosas tropas llegan á los bastiones.
El movimiento lo dirige el capitán de estado mayor Du-
chene, que está acompañado del médico mayor del Hotel
Ville.

Las ambulancias de la prensa, con su dotacion personal
correspondiente, van á buscar á los heridos que fueron
conducidos á la aldea de Neuilly. Ocho carruajes de la so-
ciedad Internacional los siguen.
Ya han entrado todos los guardias nacionales y las
puertas están cerradas, no bajándose desde entonces el
puente levadizo mas que para el paso de los heridos.
El coronel de gendarmes que mandaba las tropas de
Versalles, ha sido muerto cogiéndole el caballo.
Los guardias nacionales se reúnen.
Como complemento de los pormenores que acabamos
de copiar, podemos añadir que ayer por la tarde á las seis
se tocaba llamada en todos los barrios de Paris. A las siete
numerosos batallones de la Guardia nacional, completa-
mente equipados, descendian la avenida del gran ejército
en la direccion de Courbevoie. Los seguian unas bate-
rias servidas por artilleros de línea. Para hoy se esperaba
como imminente un serio conflicto que aun tenemos la es-
peranza de que llegue á evitarse.
Hé aquí un decreto de La Commune de Paris:
La Commune de Paris,
Considerando:
Que los empleos superiores de los servicios públicos han
sido solicitados y concedidos hasta hoy como puestos de
favor, á causa de los grandes sueldos con que eran retri-
buídos;
Considerando:
Que en una república verdaderamente democrática no
puede haber prebendas ni sueldos exagerados,
Decreta:
Artículo único. El máximo de sueldo de los emplea-
dos en los diversos servicios comunales se fija en seis mil
francos anuales.
Hotel de Ville 2 de abril de 1871.—La Commune de
Paris.
El poder revolucionario de Paris ha publicado el siguien-
te decreto:
Considerando que los hombres del gobierno de Ver-
salles han prescrito y empezado la guerra civil, atacado á
Paris, matado ó herido á algunos guardias nacionales, sol-
dados de línea, mujeres y niños;
Considerando que este crimen se ha cometido con pre-
meditacion y alevosia, sin provocacion y contra todo de-
recho decretó:
Artículo 1.º Se procede criminalmente contra los seño-
res Thiers, Favre, Picard, Dufaure, Simon y Pothuan.
Art. 2.º Sus bienes serán secuestrados hasta que com-
parezcan ante la justicia del pueblo.
Los delegados de la justicia y de seguridad general que-
dan encargados del presente decreto.—La Commune de
Paris.
Hé aquí el texto auténtico del tratado firmado el dia
13 del mes de marzo próximo pasado por los plenipoten-
ciarios reunidos en Londres para modificar el tratado
de 1856.
Artículo 1.º Los artículos 11, 13 y 14 del tratado
de Paris de 30 de Marzo de 1856, así como el convenio
especial concluido entre la Sublime Puerta y Rusia, anejo
al citado art. 14, quedan derogados y reemplazados por
los artículos siguientes:
Art. 2.º El principio de la clausura de los estrechos
de los Dardanelos y del Bósforo, tal como fué establecido
por el convenio separado de 30 de marzo de 1856 queda
mantenido, con la facultad, para S. M. I. el sultán, de
abrir dichos estrechos en tiempo de paz á los buques de
guerra de las potencias amigas y aliadas, en el caso en
que la Sublime Puerta lo juzgare necesario para proteger
la ejecucion de las estipulaciones del tratado de Paris de
30 de marzo de 1856.
Art. 3.º El mar Negro queda abierto como en el pa-
sado, á la marina mercante de todas las naciones.
Art. 4.º La comision establecida por el art. 14 del
tratado de Paris, en la que cada una de las potencias sig-
natarias del tratado están representadas por un delegado,
y que fué encargada de designar y hacer ejecutar los tra-
bajos desde Istuscha, para desembarazar las embocaduras
del Danubio, así como las partes del mar Negro y alrede-
dores de las arenas y demás obstáculos que las obstruyen,
á fin de poner esta parte de rio y las ciudades de mar en las
mejores condiciones de navegacion, queda mantenida en
su actual composicion. La duracion de esta comision queda
fijada por un periodo ulterior de doce años á contar del 24
de abril de 1871, es decir, hasta el 24 de abril de 1883,
término de la amortizacion del empréstito contratado por
esta comision bajo la garantía del Austria, Hungría, Ale-
mania, Francia, Gran Bretaña, Italia y Turquía.

Art. 5.º Las condiciones de la nueva comision ribe-
reña, establecida por el art. 17 del tratado de Paris de 30
de marzo de 1856, se fijarán previo el comun acuerdo de
las potencias ribereñas, sin perjuicio de la cláusula relativa
á los tres principados danubianos; y mientras se procede á
la modificacion del citado art. 17 del tratado de Paris de
1856, este último será objeto de un convenio especial en-
tre las potencias signatarias.
Art. 6.º Las potencias ribereñas de la parte del Da-
nubio, donde las cataratas y las Puertas de Hierro ponen
obstáculos á la navegacion, se reservan entenderse entre
sí á fin de hacer desaparecer los obstáculos, reconocién-
doles desde ahora las altas partes contratantes el derecho
de percibir una cuota provisional sobre los buques de co-
mercio que, bajo todo pabellon, se aprovechen en el suce-
sivo hasta la estincion de la deuda contratada para la eje-
cucion de los trabajos, y declaran inaplicable el art. 15 del
tratado de Paris de 1856 á esta parte de rio por el espá-
cio necesario al reembolso de la deuda en cuestion.
Art. 7.º Todas las obras y establecimientos de toda
clase creados por la comision europea, en ejecucion del
tratado de Paris y del presente, continuarán gozando de
la misma neutralidad que les ha protegido hasta aquí y
que será igualmente respetada en el porvenir, en todas
circunstancias, por las altas partes contratantes.
El beneficio de las inmunidades que de aquella protec-
cion se derivan se entenderá á todo el personal adminis-
trativo y facultativo de la comision.
Entiéndase bien, sin embargo, que las disposiciones de
este artículo no afectarán en nada el derecho de la Subli-
me Puerta de hacer entrar, como en todo tiempo, sus bu-
ques de guerra en el Danubio en su carácter de potencia
territorial.
Art. 8.º Las altas partes contratantes renuevan y
confirman todas las estipulaciones del tratado de 30 de
marzo de 1856, así como sus anejos, que no hayan sido
anulados ó modificados por el presente tratado.
Art. 9.º El presente tratado será ratificado, y las
ratificaciones canjeadas en Londres en el trascurso de seis
semanas, ó mas pronto si fuere posible.
En fé de lo cual, los plenipotenciarios respectivos lo
han firmado y sellado con el de sus armas.
Hecho en Londres el dia trece del mes de marzo del
año mil ochocientos setenta y uno.—Aponyi.—Bernstorff.—
Broglie.—Granyille.—Cadorina.—Brunow.—Murusus.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposicion de
interés general.
—La de ayer publica tres decretos: por el primero se
 nombra gobernador militar de la provincia de Zamora al
brigadier D. Juan Villegas y Gomez, que ejerce el propio
cargo en la plaza de Santander; por el segundo se nom-
bra gobernador militar de la provincia de Santander al
brigadier D. Domingo Muñoz y Muñoz, que desempeña
igual cargo en la de Leon; y por el tercero, se nombra
tambien gobernador militar de la provincia de Leon al
brigadier D. Manuel Anson y Pacheco, que ejerce igual
cargo en la provincia de Zamora.

SECCION DOCTRINAL.

BOLETIN DEL DIA.

Pocas novedades ha ofrecido la política interior
en los pasados dias.
Hasta que las Cortes reanuden sus sesiones y
se sepa si viene ó no D. Salustiano, y si D. An-
tonio de Orleans es tan útil para diputado como
para pretendiente á la Corona, hasta que con-
motive de las cuestiones de actas no se discuta
la política del gobierno con ocasion de los abusos de
los gobernadores, y hasta que las oposiciones no
empiecen á esplanar las interpelaciones que tie-
nen impéctore, todo continuará en el quietismo
que hoy domina.
Si las noticias escasean, en cambio el pueblo de
Madrid ha dado un elocuente ejemplo de lo que
para él significan las creencias: á pesar de que
la circulacion de los carruajes no estaba este año
prohibida por las autoridades, ninguno ha circula-
do, y el que lo ha hecho ha sido objeto de ené-
rgicas manifestaciones por parte del pueblo ma-

dirigiéndose al juez. Lecoq, coloca el cesto sobre la mesa, hijo
mio.
Gevrol, por otra parte, volvia de su expedicion no menos sa-
tisfecho.
—Ya estoy, dijo, sobre la pista del hombre de los pendientes.
El barco descendia y tengo señas puntuales del patron Ger-
vasio.
—Hablad, Sr. Tabaret, dijo el magistrado.
Nuestro hombre habia vaciado sobre una mesa muchas gran-
des hojas de papel y tres ó cuatro trocitos de yeso, húmedo toda
via. De pié, señoreando esta mesa, ofrecia un continente grotesco,
asemejándose un poco á esos charlatanes que en las plazas pú-
blicas escamotean sus juguetes y los cuartos de los curiosos. Su
raje habia sufrido bastante deterioro y se hallaba todo él emba-
durnado de lodo.
—Comienzo, pues, dijo al fin, con un tono presuntuosamente
modesto. El robo no ha entrado para maldita de Dios la cosa en
el delito que nos ocupa.
—No; por el contrario, murmuró Gevrol.
—Yo probaré mi aserto, prosiguió Tabaret, hasta la evidencia.
Y no es esto solo, sino que tambien daré mi humilde opinion so-
bre el móvil del asesinato; pero más tarde. El asesino, pues, lle-
gó aquí á las nueve y media, es decir, antes de la lluvia. Lo propio
que le ha sucedido al Sr. Gevrol, yo no he encontrado huellas
de barro; pero debajo de la mesa, al lado donde descansaban los
pies del asesino, yo he descubierto vestigios de polvo.
Fijémosnos ahora en lo que concierne á la hora en que se eje-
cutó el crimen.
La viuda Lerouge no aguardaba en manera alguna á la persona
que vino. Habia comenzado á desnudarse y se hallaba en actitud
de subirse para dar cuerda al reloj cuando oyó que llamaban.
—¡Raros detalles! dijo el comisario.

A medida que el bueno del hombre hablaba, su mirada se iba
animando y brillaba como un carbunclo. Su rostro revelaba una
satisfaccion interior, y los pliegues de su cara parecia que des-
aparecian para dar lugar á los de la risa. Poco á poco iba ende-
rezándose, y con paso precipitado y resuelto penetró en la segun-
da habitacion.
Permaneció allí cerca de media hora, despues salió corriendo.
Volvió, salió de nuevo, apareció por tercera vez, y en un abrir y
cerrar de ojos no se le volvió á ver allí.
El juez no pudo menos de asombrarse de aquel ir y venir, de
aquel rebuscar y olfatear precipitado, propio del perro de
caza.
Su remangada nariz se agitaba visiblemente como si quisiera
aspirar alguna emanacion del asesino. Yendo y viniendo y miran-
do por todos lados, hablaba y gesticulaba sin cesar, apostrofaba,
esclamaba, suspiraba, juraba, daba gritos de alegria y de deses-
peracion. Al pobre Lecoq no le dejaba en paz un segundo. No
cesaba de pedirle ya una cosa, ya otra.
—Pedia papel, un lápiz y una palota de hierro, y gritaba además
para que le llevaran en seguida yeso, agua y una vasija con
aceite.
Despues que trascurrió una hora, el juez instructor, que co-
menzaba á impacientarse, preguntó á qué altura se hallaban las
pesquisas de aquel hombre.
—Ahora se encuentra en el camino, respondió el sargento,
tendido boca abajo sobre el lodo, amasando el yeso en un plato.
Dice que está á punto de terminar la operacion y que vuelve
al instante.
Y aun no se habia perdido el eco de estas palabras, cuando
volvió en efecto alegre, triunfante, rejuvenecido, y en pos de él
Lecoq conduciendo con muchas precauciones un cesto grande.
—Me parece que hemos adelantado alguna cosa, dijo al entrar

—Cuando volví á mi casa despues de oír misa se lo conté todo
á mi madre, y la entregué los diez suses que me habian dado.
—¿Y nos has dicho la verdad de cuanto hiciste aquel dia? Ya
sabrás que es una cosa muy grave engañar á la justicia. Que esta
todo lo descubre y castiga severamente al que se atreve á no de-
cir las cosas tal como han sucedido.
El muchacho se puso encendido como la grana y bajó la vista
hácia el suelo.
—Dime, ¿has ocultado alguna cosa? Ya sabes que no hemos de
tardar en saberlo.
—Perdonadme, esclamó el chico anegado en llanto, no me ha-
gais daño alguno, que otra vez no mentiré.
—Vaya, pues dinos en qué has faltado á la verdad.
—Sabed que no fueron diez suses lo que aquel hombre me
dió, sino veinte. A mi madre la di la mitad y yo me quedé con el
resto.
—Está bien, hijo mio, replicó el juez, por esta vez quedas per-
donado. Que te sirva de leccion para no volver á mentir, y ten pre-
sente que el que dice la verdad nada tiene que temer de la jus-
ticia.

II.

Las dos últimas declaraciones recogidas por el juez de instru-
cion podian dar algun resultado.
En las tinieblas, la mas opaca luz brillaba como un faro.
—Si al señor juez le parece oportuno, bajaré á Bongigal, pre-
guntó Gevrol.
—Quizás sea mejor que espereis un poco, contestó Mr. Dabu-
ron. Ese hombre fué visto el domingo por la mañana. Informé-
monos antes de la conducta de la viuda Lerouge durante aquel
dia.

drileño. Inútil es que hombres extraviados se empuen en predicar el ateísmo en esta nación católica por excelencia: los hechos hablan mas alto que todos los discursos, y el pueblo de Madrid ha dado un elocuente ejemplo del respeto y la consideración que guarda no solo á la fé sino á las prácticas religiosas de sus mayores.

Y no puede menos de ser así, porque aquí la fé católica es la atmósfera en que se desarrollan todos los grandes hechos históricos: por ella mantuvo España esa lucha titánica de siete siglos que si empezó con un gemido en Guadalete, acabó á fuerza de valor y constancia con una sonora de triunfo en Granada, el día en que la insignia de Cristo se tremoló en la Alhambra; por ella Colon descubrió un mundo, entregando al catolicismo y á la civilización muchos millones de hombres; por ella y con su ayuda se dió al principio de este siglo el magnífico espectáculo de la guerra de la Independencia; por ella, en fin, los españoles están dispuestos á todo género de sacrificio.

El gobierno, que aunque comprende esto no quiere confesarlo, pierde lastimosamente su tiempo al tolerar que con ocasion de la libertad de cultos, lo que aquí se haga sea perseguir la religión católica.

Y como los alardes de incredulidad están de moda, y como se hace gala de la falta de práctica de las costumbres religiosas, la procesion del Viernes Santo no ha salido este año porque el ayuntamiento, que tanto ha despilfarrado en otras ocasiones, no ha tenido para costearla.

Verdad es: ¿qué necesidad hay de que salgan procesiones, cuando desde el 28 de Setiembre de 1868 la procesion anda por dentro?

Y si á ellas fuera aficionado el gobierno que preside el duque de la Torre, no se podría formar mala, y tendría cierta analogía con la de la Pasión la que se hiciese con los maestros de escuela, viudas, cesantes y demás gentes que no cobran, que, unidas á los hospicianos que no comen y á los niños de la Inclusa que no maman, darían una alta idea del estado floreciente del país.

Por de contado que esta procesion debía presidirla el ministro de Hacienda, pronunciando algun discurso sobre economía política, ó ir detrás ocupando la plaza de los mozos que en la del Viernes Santo solían llevar cestas con sombreros, el Sr. Figuerola con las carpetas de la Caja de Depósitos.

Todo esto, amenizado con un poco de himno de Riego, sería de un gran efecto, y podía llamarse la procesion de los hambrientos.

Mientras no presenciemos estas y otras, que á presenciar curiosidades se prestan los tiempos que hemos alcanzado, si nuestros lectores son aficionados á espectáculos, pueden ir al Senado, donde *dado el sitio* se les presentará uno muy curioso. Allí verán varios sugetos, la mayor parte de los cuales se pierden por los salones y las galerías de tal manera, que se asegura haberse pensado seriamente en destinar á cada senador un portero, para que le sirva de *cicerone*, y le enseñe los usos y costumbres de la casa.

De todos modos, el Senado es lo cierto que ha perdido una gran parte de su respetabilidad y su importancia: tal vez haya ganado en elocuencia, aunque aseguran algunos maliciosos que allí no hay tipos de oradores.

Pronto lo hemos de ver. Las noticias extranjeras son alarmantes, aunque la insurreccion reataca, no se vence y se corre peligro de que lo que era un motin local, se convierta en guerra civil.

Los últimos despachos, dan tambien una idea del desconcierto que empieza á reinar en el interior de París, y todo anuncia la posibilidad de una catástrofe económica de mucha importancia.

LOS IMPACIENTES.

Dentro del partido conservador, lo mismo que en el seno de los demás partidos, hay siempre un conjunto de personalidades dignas sin duda alguna de respeto y de consideración, que oyendo solo los impulsos de su voluntad y los consejos de su impaciencia, sin desmayar en sus doctrinas ni renunciar á su criterio, creen tan lejano el triunfo de su causa, que desconfían acaso

de la proximidad del porvenir al ver con desaliento la duracion de lo presente.

Nada es efectivamente mas duro que esperar á que amanezca el sol claro y sereno, cuando las nubes y los celajes oscultan en el cielo el resplandor que se aguarda, y nada tan penoso, nada tan difícil y heróico, como verse obligado por las circunstancias á fortalecer en el corazon la esperanza, cuando la adversidad y la desgracia parece que se gozan en combatirla y en matarla. Gran patriotismo há menester la tarea; gran convicción reclama y gran fé necesita, el que abrazando una idea, tiene que resistir los embates de la contrariedad que se interpone en su camino para impedir la realizacion del bello ideal de sus principios.

Pero precisamente por que la empresa es árdua, precisamente por que tan solo es digna de esforzados campeones, es por lo que constituye el deber mas alto de los partidos que ayer en el poder, y hoy caidos, aguardan con la serenidad de la fé y la convicción de la justicia, el nuevo triunfo que les depara la grandeza de su causa. No basta tener un cuerpo de doctrina levantado y filosófico, no basta abrigar un principio benéfico y salvador, no basta mantener un pensamiento, proponerse un plan y adoptar un sistema, sino se sabe elegir la oportunidad de plantearlo. Es necesario saber aguardar, es preciso sostener viva la llama del entusiasmo en la adversidad, para que alumbe la senda de la fortuna, que no es seguramente ni el egoismo ni la impaciencia los que abren á la esperanza un horizonte tranquilo y consolador.

El mecanismo del sistema representativo impone á todos los partidos esta condicion dura y penosa; pero sin ella no habria ni gobierno, ni orden, ni institucion, ni sociedad posible. La impaciencia, con todas sus consecuencias, llevada á la exageracion, no produciria mas que el caos.

La vida de los partidos y la de las naciones, no puede compararse con la del individuo, porque la de este es limitada y pasajera, al paso que la de un pueblo jamás se debilita ni perece. ¿Qué supone en la historia de una nacion un período de dos ó tres años?

¿Qué supone para un partido cuya significacion política vive siempre, el trascurso de un período de esa duracion? Para un individuo es mucho, para un partido un instante, para una nacion un soplo.

Si desde la revolucion de setiembre yacen caidos los partidos conservadores, si desde entonces no les ha sido dado participar en la tarea de la gobernacion del Estado, deber es suyo y grande no desesperar de la victoria, por que el tiempo solo tiene influjo sobre las horas; sobre las convicciones, ninguno.

Y si todos desconfían, si todos, mas impacientes que animosos dieran paso á la vacilacion, á la duda y á los temores, ¿qué partido quedaria por fuerte y poderoso que fuera detrás de ese vergonzoso é inconcebible desmayo?

¿Qué que aia despues de esa debilidad? La ignominia moral y el aniquilamiento físico: es decir, el vacío y la nada, el letargo y la muerte.

Está, pues, fuera de duda, que así como en el poder tienen los partidos grandes deberes que cumplir, así en la adversidad los tienen ineludibles y sagrados, porque de su cumplimiento depende acaso su prestigio, su fuerza y su engrandecimiento, y á esos deberes no se puede faltar por nada ni por nadie.

¿Qué empresa no necesita de paciencia? ¿Qué propósito no reclama la constancia?

Aun en la vida práctica del individuo, ¿qué de sacrificios, qué de penalidades, qué de sufrimientos y sinsabores tiene el hombre que arrostrar antes de llegar á la realizacion de un pensamiento por noble, por honrado y por plausible que sea!

¿Qué pocas veces se presenta llano y espedito el camino que se ha propuesto! ¿Qué pocas halla fácil y próximo el logro de sus deseos! Es, pues, una ley de la vida inmutable y eterna la necesidad del acomodamiento de las circunstancias. La más grande de las causas, se compromete si ocupa la impaciencia el lugar de la prevision y de la sensatez, si se dá oídos á la impresion del momento, si obediendo al impulso del deseo se desoye la voz de la esperiencia y se prescinde del

cuerto y atinado consejo de la razon fria y severa. El tiempo es un juez incorruptible; él dicta el fallo que absuelve ó que condena á los partidos políticos, él tiene en su código una legalidad de tal índole, que el trascurso de las horas enaltece y purifica sus veredictos de toda parcialidad, de toda pasion y de toda injusticia, él señala en el reloj de su tribunal el momento del triunfo y la hora de la desgracia, y él remite perpétuamente á la historia los juicios que dicta y las sentencias que pronuncia. Es inútil, pues, esforzarse en violentar la majestad de ese juez que á nadie se turca ni á nada se doblega. Lo que importa es robustecer el principio, defender la causa, difundir la idea, propagar la doctrina, fortalecer el entusiasmo y conservar la fé.

Lo demás, el tiempo se encargará de revolverlo un poco antes ó despues, pero dará la solucion del problema si es que está bien planteado, y los datos son lógicos y verosímiles.

Créannos los impacientes, créannos los que vacilan y los que dudan; nunca está mas cercana la victoria, que cuando se la aguarda con constancia.

LOS TRIBUNALES Y LA REVOLUCION.

Hace unos días publicó la *Gaceta Oficial* un decreto separando de la fiscalía militar del Consejo Supremo de la Guerra al brigadier Sr. Bossieres.

La forma en que apareció redactado dicho decreto, sin que en él se usara fórmula alguna que pudiera demostrar si Amadeo I. quedaba mas ó menos satisfecho de como el Sr. Bossieres ha desempeñado el referido cargo, ha dado lugar á que tomen mas cuerpo los rumores que habian corrido acerca de los motivos que causarían dicha separacion, y de los cuales se han ocupado ya varios periódicos, lamentando, como es natural, lo pernicioso que puede ser para la Administracion de justicia el sistema de que los funcionarios encargados de ella se vean amenazados de separacion tan luego como difieran un tanto con el gobierno en la apreciacion de aquellas cuestiones que, mas ó menos relacionadas con la política, son sometidas á su conocimiento.

Por si el fiscal de quien nos ocupamos opina que la autoridad militar de las Provincias Vascongadas obró mal conservando en ellas el estado de sitio, contra lo terminantemente dispuesto en la Constitucion, y no se presta á la exigencia de modificar el dictamen que sobre el asunto ha emitido, es la causa, segun se dice de público, de la separacion que nos ocupa, y ¿quieren esplicarnos los ministeriales el prestigio que con semejante proceder adquieren los tribunales?

Por el mismo motivo tuvo que dimitir el cargo de fiscal togado del referido Consejo Supremo el Sr. Urbina, y ya se habla, y algun periódico se ha ocupado de ello, de la separacion del presidente general, Rivero y otros ministros, por estar la acordada del tribunal conforme con el dictamen de sus fiscales. ¿Con qué independencia, con qué libertad de accion podrán ejercer sus cargos los que los sustituyan, en vista del procedimiento que el gobierno usó con los que, sin mirar mas que el estricto cumplimiento de su deber trataron de administrar recta justicia, haciendo que fuera una verdad el mandato constitucional?

Y no es solo el hecho que nos ocupa el que nos sugiere tan desconsoladoras reflexiones. En ninguna época se han presentado casos de divergencia entre el gobierno y los tribunales, y motivos para que estos tengan que suspender el cumplimiento de disposiciones dictadas por aquel, como los ocurridos desde setiembre de 1868. Dígalo sino el Tribunal de Cuentas del Reino, el que con motivo de la separacion de un ministro del mismo, acordó en pleno dejar en suspenso el cumplimiento del decreto en que se le comunicaba dicha cesantía, y representar al gobierno sobre lo ilegal de la medida, y suspenso sigue el decreto y en su destino el ministro. ¿Quién salió perdiendo en esta cuestion? No fué de seguro el tribunal, que, firme en su derecho, amparó al individuo de su seno que se veia arbitrariamente atropellado, fué el gobierno que, con inculcable lijereza se metió á disponer donde no podia, pues-

to que la Constitucion habia dispuesto que los ministros del Tribunal de Cuentas sean nombrados por las Cortes. Si esto lo hubiera estudiado, ya que no lo sabia el ministro que tomó la disposicion, no se hubiera visto contrariado en su ministerial mandato por un tribunal ante el que no tuvo mas remedio que bajar la cabeza.

Tambien puede decir algo que importe al asunto de que nos vamos ocupando el Tribunal Supremo de Justicia, que, precisamente en estos días, ha acordado no dar posesion al Sr. Fuente Alcázar, nombrado ministro en aquel alto cuerpo, por considerar que no reúne las condiciones que se han fijado para poder ser individuo de dicho Tribunal. ¿Si el ministro que ha aconsejado el nombramiento hubiera examinado las circunstancias del favorecido, no habria encontrado lo mismo que ha hallado el Tribunal Supremo?

Y no se nos venga diciendo que antes de hacer el nombramiento se ha oído al Consejo de Estado como es debido, porque, sino tenemos mal aprendizaje, dicho Consejo se limita á examinar los expedientes que al efecto le son remitidos por el ministerio de Gracia y Justicia, y organizar la propuesta con arreglo á los méritos y circunstancias que tenga cada uno de aquellos á quienes dichos expedientes se refieren, de manera que, si el Sr. Fuente Alcázar fué el que mejores los tenía, pues suponemos que habiendo sido el elegido, iria el primero en la terna, ¿qué merecimientos tendrian los demás?

Interminables seriamos si nos dejáramos llevar del deseo de consignar aqui las mil y mil consideraciones que á nuestra imaginacion afluyen respecto á estas cuestiones, de las que, como dejamos sentado, quien pierde es el gobierno, pues habla muy poco en favor suyo el que por considerar sus disposiciones fuera de la ley, tengan los tribunales verdaderos guardadores de ellas que suspender los efectos de aquellos, cuando ¡si fueran dictados dentro de las prescripciones legales, los tribunales tendrian que acatarlas y hacerlas obedecer, porque tal es la alta mision que les está confiada.

Si la independencia de los tribunales en la administracion de justicia á de ser una verdad, si aquellos han de funcionar con la dignidad que su cometido requiere, al gobierno, primero que á nadie, toca el velar porque todos y cada uno de sus individuos ejerzan su cargo con la libertad de accion necesaria para que sus actos, lejos de poder ser atribuidos al temor de una cesantía, sean el espejo de la verdad y la expresion de lo que en su conciencia sientan respecto al asunto sobre que tengan que dar su fallo. Si este tiene que ser contrario á los deseos del gobierno, ya por declararse en él que alguna autoridad delegada de aquel se ha excedido en el ejercicio de sus funciones, ya por tener que considerar mal dada una disposicion del gobierno, esta, y única mente este, debe ser el responsable, pues nunca puede serlo el que, designado por ese mismo gobierno para guardar y hacer guardar las leyes, se opone al cumplimiento de alguna determinacion que, no teniendo carácter legislativo, resulte en abierta oposicion con la ley.

Y las cuestiones que han dado margen á estas líneas han sucedido cuando los tribunales están formados por individuos conocidamente adictos á la situacion, pues sabida es la limpia que en los primeros meses de la época revolucionaria se hizo en el personal que los formaban, y los pocos que hubieran podido ser considerados como desafectos, cayeron cuando al jurarse la Constitucion se negaron á prestar el juramento. Si los amigos se ven obligados á obrar como queda referido con las disposiciones del gobierno que los nombró, ¿qué no hubieran tenido que hacer los que, adversarios en ideas políticas y siendo rectos magistrados, se hubieran encontrado en el caso de aquellos?

Para concluir, sentaremos que en las cuestiones de los gobiernos con los tribunales cuando se quiere exigir que estos hagan ó desahagan á gusto de aquel, y no con estricta sujecion á las leyes, quien sale perdiendo es el gobierno, y en este sentido no tiene ya mucho que ganar el que nos rige desde el motin de setiembre.

Desengañense cuantos afectan mirar con des-

Hicieron venir á tres vecinas para interrogarlas. Todas declararon que la difunta habia permanecido acostada durante aquel día. A una de ellas, que estuvo á saber qué tenia, la respondió: ¡Ah! He sufrido esta última noche un accidente terrible. Como no dieron importancia á la respuesta, no la preguntaron mas. Así que las tres mujeres se retiraron, exclamó el juez: —¡Está visto! Ese hombre de los pendientes se hace cada vez mas sospechoso, y es preciso á todo trance dar con él. Eso os toca á vos Mr. Gevrol. —Antes de ocho días le tendré aquí, aunque para ello tenga que registrar todos los barcos que hay en el Sena. Ya sé que el patron se llama Gervasio: en las oficinas del registro adquiriré cuantos detalles necesite. Estaba diciendo esto, cuando entró Lecoq precipitadamente. —Aquí viene el tío Tabaret, dijo; le encontré cuando salia de su casa. ¡Qué hombre! No ha querido esperar á que saliese el tren y ha pagado no sé cuánto á un cochero porque nos traiga á escape. Hemos llegado antes que si hubiésemos venido por ferrocarril. Inmediatamente apareció en el dintel de la puerta un hombre cuyo aspecto, á decir verdad, no respondia á la idea que se podia formar de un agente de policía, que solo trabajaba por adquirir gloria. Tendría unos sesenta años y no los llevaba muy trabajosamente. Era pequeño, delgado y un poco encorvado, y se apoyaba en un baston grueso con puño de marfil. Su cara ovalada tenia esa expresion de asombro perpétuo mezclado de inquietud que ha sido la fortuna de dos cómicos del Palais-Royal. Iba escrupulosamente afeitado, su barba era pequeña, sus labios gruesos y su nariz desagradablemente empinada. Sus ojos

azulados, pequeños y festoneados de rojo no decian absolutamente nada, pero fatigaban al que le miraban por lo insoportable de su movimiento. Unos cuantos cabellos cenicientos cubrian su frente y procuraban ocultar unas inmensas orejas. Iba muy bien vestido y limpio, ostentando una camisa de una blancura deslumbradora y unos guantes de seda de color gris. Una larga y maciza cadena de oro de un gusto deplorable penetraba en el bolsillo de su chaleco, despues de haber rodeado su cuello tres veces. En cuanto se presentó y fijó su vista en todo lo que podia divisar, dijo con voz en extremo humilde y meliflua: —¡Es cierto que el señor juez de sustraccion ha tenido la bondad de mandarme venir? —¡Sí! respondió Mr. Daburon, diciendo interiormente: si este hombre es tan hábil como dicen, su semblante lo disimula de un modo admirable. —Pues aquí me teneis; prosiguió el buen hombre, dispuesto á serviros en todo lo que sea de vuestro agrado. —Se trata, dijo el juez, de ver si siendo vos mas afortunado que nosotros descubris algun indicio que pueda conducirnos á dar con el asesino. Para eso se os pondrá ahora mismo al corriente de lo que hasta ahora atrasa el proceso. —¡Oh! no es menester, interrumpió Tabaret; sé lo suficiente. Lecoq al venir me ha dicho en globo lo ocurrido y con eso me basta. —Sin embargo, bueno es que sepais lo mas posible, añadió el comisario. —Ruego al señor juez se fie de mí. Prefiero proceder sin grandes detalles, para poder ser mas dueño de mis impresiones. Cuando se conoce la opinion ajena, se deja uno influir aunque no quiera... así, pues, voy á empezar mis pesquisas acompañado de Lecoq.

—Reparad ese reloj que se halla encima del escritorio: es de aquellos, llamados de cuco, que andan catorce ó quince horas no mas, estoy bien seguro; así, pues, es mas que probable, es cierto que la viuda le daba cuerda por la noche antes de acostarse. —¿Como es que este reloj se encuentra parado á las cinco? Por la sencilla razon de que ella llegó á él y comenzaba á darle cuerda cuando llamaron. En apoyo de lo que digo os señalaré esa silla debajo del reloj y sobre la tela del asiento de la misma la señal bastante visible de su pie. Despues mirad el traje de la víctima. Se habia ya desnudado el cuerpo del vestido y para abrir mas pronto en vez de volver á ponérselo ha cubierto de prisa y corriendo sus hombros con ese chal viejo. —¡Diablo! exclamó en esta sazon el sargento. —La viuda, prosiguió Tabaret, conocia al que llamaba. Su apresuramiento para abrir lo deja suponer, lo que sigue lo prueba. Es un hombre jóven aun, de una estatura un poco mayor que la mia y vestido con elegancia. Llevaba esa noche un sombrero alto, traia paraguas, y fumaba un tabuco con boquilla. .... —Ya eso es demasiado, exclamó Gevrol. —Puede ser, le respondió el interrumpido; pero en todo caso es la verdad. Si vos no sois un curioso, á mí me importa eso muy poco; pero yo lo soy y no me va mal con el sistema, porque busco y encuentro. ¡Eso es demasiado! decir, pues; dignos echar una mirada sobre estos trozos húmedos de yeso. ¿Adivinais lo que significan? Pues representan nada menos que los tacones de las botas del asesino, cuyo molde, de una limpieza admirable, acabo de encontrar cerca de la zanja misma donde se encontró la llave. Sobre estas hojas de papel acabo de calcar la huella completa del pie que no podian sacar de otro modo por hallarse sobre la arena. —Reparad: tacon alto, comba pronunciada, suela pequeña y estrecha, calzado á no dudar del pie de un elegante. Si buscáis estas huellas á lo largo del camino, las volveréis á hallar dos veces to-

den al gran partido del orden que es el moderado, como si nada tuvieran que temer de él porque no conspira. Precisamente este es el elemento de su fuerza: encarnado en las clases sociales que dan vida y brillo a los intereses del país, no ha menester para aspirar al triunfo de los vertiginosos recursos a que apelan los fogosos republicanos, ni a la propaganda *sui generis* de que se vale, ni a cierta habilidad relativa, el bando carlista. Ambos tienen necesidad de suplir con el aparato y el ruido los elementos de que carecen para aspirar al dominio de esta sociedad perturbada. Es verdad que a unos y otros prestan apoyo los mismos hombres de la situación, ora faltando sin poder a las mas importantes promesas con que alhagaron a los políticos populacheros los días de combate y visperas de su inverosímil triunfo, ora ultrajando a sus distintas ramificaciones al sentimiento católico tan arraigado por fortuna en el corazón de los españoles: ayer mismo, como decimos en otro lugar, se han profanado algunos templos por algunos desventurados, y de fijo que no se encontraron los autores de semejantes atentados, como no se encontraron los de otros.

El partido moderado, tranquilo en su conciencia, predica entre tanto en la esfera tranquila de la razón la bondad de sus principios, la conveniencia de la aplicación de sus doctrinas en la gestión de la cosa pública; y libre de exageraciones, como exento de responsabilidad en las terribles escenas que ensangrientan casi diariamente nuestro destruido país, confía tranquilo en que cuando suene la hora del reposo y de reacción saludable, se echará este en sus brazos para ser gobernado con acierto, con provecho y con justicia.

Dijo el famoso orador romano, y lo ha reproducido el Sr. Nocedal en nuestros días: natural es que las cosas caigan del lado aquel a que se inclinan. Pues bien, en la borrasca deshecha que corremos los españoles todos, en el hundimiento inminente que amenaza al edificio social, no puede haber otro remedio que acogerse al amparo de las ideas que han dado verdadera administración, orden perfecto y completa justicia al país, ideas que compendia como ninguno el credo salvador del partido moderado.

Los periódicos ministeriales siguen combatiendo encarnizadamente la coalición parlamentaria de las oposiciones. Nosotros ignoramos si existe ó no esa coalición, y no sabemos los puntos que podrá abrazar el acuerdo, pero si es efectivamente un hecho, creemos que las oposiciones están dentro de un terreno legal, en el cual no es posible combatirlos, precisamente porque están escudadas por la ley. Mientras no se salgan de esa esfera, no hay motivo para que los amigos y los diarios del gobierno apuren todo género de dicitos contra los que combaten a un enemigo común con las armas de la legalidad. ¿Cuáles sino esas consideraciones de buena ley ministeriales? ¿Les parecen acaso mas aceptables las que suministra la insurrección y la rebelión? ¿O es que pretenden que no haya oposiciones ni aun en la esfera de la razón, de la justicia y de la conveniencia?

Ya comprendemos todo lo que esto tendria de cómodo, y todo lo que tendria de agradable; porque este era el medio mas seguro y espedito de conservarse perpetuamente en el poder.

Pero ya que tanto se dice contra la coalición opositora, bueno seria saber si la ministerial es acaso mas justa, mas conveniente, mas moral, y obedece a un principio mas laudable y equitativo. Los que están en el poder pueden renunciar a sus opiniones, pueden sacrificar su consecuencia, pueden prescindir de sus compromisos políticos, pueden formar gracias a todas estas decepciones, un pacto llamado conciliación para agruparse todos los elementos conciliados alrededor del presupuesto; todo esto lo pueden hacer los ministeriales, y hecho por ellos, es digno, es noble, es levantado, pero hecho por las oposiciones es egoísta, inconcebible, monstruoso.

Seria curioso conocer la lógica en que se funda esta manera de discurrir tan peregrina que encuentra censurable en los que están abajo, la misma conducta que aplauden y santifican en los que están arriba.

Parece ser que la famosa comida que se dió no hace mucho en el café de los *puntos negros*, fué a instancia del mismo personaje a quien sonó que estaba dedicada, de suerte que estaban invertidos los papeles del anfitrión y el convidado. Querian hacerse pasar como casuales ó ocasionadas algunas manifestaciones y profesiones de fé, y se recurrió al citado medio que, en verdad sea dicho, no era el mas á propósito para la alta representación política y social de que se halla revestido el protagonista de la funcion. Importaba y corría prisa que se significase en cierto sentido uno de los hombres mas fanstos de la rebelion de setiembre, y el brindis del nunca bien ponderado marino Sr. Topete, dejó colmados los deseos de sus comiltones. Era preciso hacer ciertos alardes que intimidasen a los pertinaces enganchadores de un cuarto partido, de quien teme la situación mucho en este momento, y mas aun ahora que despues de haber apelado aquellos a diferentes medios y llamado a distintas puertas sin fruto, ha conseguido posesionarse de ciertas alturas, sino personalmente, valiéndose de ciertos elementos. En aquellas trincheras se dispone a presentar descomunal batalla a la actual situación, y este sintoma de desquiciamiento y descomposicion de lo existente se debe tal vez a la noble actitud de las damas de nuestra alta aristocracia, porque, sépanlo bien los autores y muñidores del cuarto partido, el día de su triunfo será una especie de foque de agonía de la situación y de cuantos la sirven ó han servido con mas ó menos lealtad.

Las inconsecuencias colocan a los gobiernos y a las corporaciones en gravísimas dificultades, y producen escandalosas injusticias, y decimos esto á propósito de lo que sucede en la cuestion de quintas.

En una época en que tanto se habla de igualdad ante la ley, clama al cielo que algunos mozos de Madrid sean libertados de la suerte por el ayuntamiento, mientras que en la mayor parte

de los pueblos ninguno goza de este beneficio. Prescindiendo de todo criterio político, é imparcialmente examinada la cuestion, nosotros rogamos a nuestros colegas ministeriales que nos digan si creen que es posible defender tan absurda medida.

Los ciudadanos pobres que leen y escriben en las pequeñas localidades, ¿son menos dignos de consideracion que los que viven en Madrid?

¿Puede sostenerse la igualdad ante la ley, cuando se cometen injusticias como esta?

Veán los pueblos cuán fácil es predicar seductoras teorías prometiendo la abolicion de quintas, y que difícil es cumplir lo prometido: vean como al querer y al no querer tomar determinadas disposiciones, se barrena la ley y se falta a los mas sencillos preceptos del derecho.

Treinta meses llevamos de revolucion, durante ellos mucho se ha escrito en pró y en contra de aquel movimiento militar: nosotros, muy partidarios de los hechos prácticos, quisieramos que se nos digiese:

- 1.º Si pagamos menos contribucion que el gobierno de 1868.
- 2.º Si nuestro crédito ha subido.
- 3.º Si abunda el trabajo, y se ha desarrollado nuestra industria.
- 4.º Si en el orden político existe hoy tanta moralidad que, ni se improvisan las carreras, ni se han dado destinos a los diputados del gobierno, ni se han repartido títulos, honores y condecoraciones y
- 5.º Si por último, han pasado desde el 18 de setiembre acá, dos meses seguidos, sin que ocurra un motín mas ó menos sangriento.

Entre las varias protestas presentadas en el Congreso, figura una certificación del secretario del ayuntamiento de Sagunto, con el visto bueno del alcalde, en la cual se declara que el señor Aparisi reunió en el escrutinio general mayor número de votos que el candidato ministerial proclamado diputado.

*La Igualdad* dice, que segun noticias que se van recibiendo de los distritos electorales, lo menos cuarenta jueces van á ser acusados y procesados por abusos electorales.

Esto no deja de hablar muy alto en favor del respeto a la ley observada por esos funcionarios, y mucho mas respecto a la inamovilidad judicial establecida, cuando se proveen estos destinos en personas tan justificadas y sensatas.

Dice un periódico:

«Es cosa casi resuelta que antes ó despues de constituido el Congreso, habrá modificación en el gabinete, saliendo los Sres. Ulloa y Ayala, dándose tambien como probable la salida del Sr. Martos, que va perdiendo toda su importancia entre los *cambrios*, y el Sr. Beranger que no se siente con fuerzas para continuar.»

Acerea de las personas que han de sustituirles nada se dice, sin embargo de haber quien asegura como sucesor del Sr. Beranger, nada menos que al Sr. Topete.

Los ministros ha pasado estos días de fiesta en sus posesiones, nel Sr. Zorrilla ha estado en Soria, y el presidente en la Granja; han regresado hoy sábado de gloria, para pasar aquí la Pascua.

Para estos señores, ¿cuándo no es Pascua?

Positivamente, segun noticias de autorizado origen, no pasarán muchos días sin que se presente en el Congreso una proposicion, destinada á llamar profundamente la atención pública.

Asegura un diario ministerial que los diputados empleados, de quien se habla dicho que conservarían sus destinos sirviéndolos sin sueldo, no han pensado en semejante cosa.

SECCION DE NOTICIAS.

Sr. Galdo, señor alcalde popular, José V. que será ya tiempo de que se habilite el piso de la calle de Jorge Juan que desde hace dos años se encuentra en un lamentable abandono?

¿Qué pecado ha cometido esta vía pública, para que despues de haber levantado el empedrado y aceras que tenia, y despues de haberse variado el primitivo nivel dejando colgada la entrada lateral de la casa de moneda, no se tome una resolusion definitiva?

Que no se diga señor alcalde que aquí todo se vuelven proyectos y destrozos y que nada se hace que sea benéfico al servicio público.

Los nuevos guardias del rey van á ser alojados en el edificio de Caballerías, á cuyo efecto van á empezar en breve las obras necesarias.

Hoy tendrá lugar en el elegante coliseo de la Alhambra un gran concierto dirigido por el aplaudido violoncelista Sr. Casella, tomando parte varias eminencias artísticas como los Sres. Alghieri, Perotti, Hunt, Compa, Yucena, Mondéjar y las Sras. Perez de los Cobos, Tablares, Echevarría y Medina y otros varios aficionados.

¿Qué ha ocurrido en el lazareto de San Simon, (Vigo) que han sido separados todos los empleados que allí habia? Sepámoslo para evitar dudas.

El cólera está haciendo horribles estragos en San Petersburgo. Han fallecido muchas personas de la alta aristocracia, entre ellos el primo del emperador, el príncipe Jorge de Oldemburgo.

Los habitantes de Horche, plebeo de la provincia de Guadalajara, se han entusiasmado de una manera indecible el día de los cumpleaños del rey, celebrando el suceso con bailes y regocijos.

¿Qué les habrá tocado su suerte á los impresionables y entusiastas amadeístas de Horche?

La modificación ministerial, si llega á hacerse, no tendrá efecto hasta despues de discutida y aprobada la contestacion al mensaje.

Por el ministerio de la Guerra se han publicado tres decretos, en virtud de los cuales han sido nombrados gobernadores militares de Zamora, Sanfonia y Leon, respectivamente, los brigadieres D. Juan Villegas y Gomez, que ejerce el propio cargo en Santander, D. Domingo Muñoz y Muñoz, que desempeña igual cargo en Leon, y D. Manuel Anton y Pacheco, que ejerce el propio cargo en Zamora.

Con el título de *El Progreso* se va á publicar un periódico, órgano de la comision que dirige las conferencias de los obreros en San Isidro. Hemos leído el prospecto fijado en algunas esquinas, y en él llaman la atención algunas atrevidas frases que á nuestro modo de ver mas perjudican que predisponen el ánimo á favor de las clases obre-

ras. No es por el camino de las amenazas y el terror por donde ha de legarse á las soluciones prácticas y armónicas que todos deseamos.

Ha salido para Barcelona el exconstituyente y director interino del *El Blas* D. Roberto Robert.

No es la fábrica del Sr. Baillo la única que se cerrará en Barcelona.

Segun noticias que acabamos de recibir, la huelga se ha propagado entre los obreros de las fábricas de San Martin de Provensals, y ya ha habido sus contiendas y choques entre los obreros que quieren trabajar y los que pretenden que todos huelguen por mas que esto sea atentatorio al derecho individual y á la autonomia tan decantada por los demócratas liberales de nueva creacion.

La autoridad militar ha enviado fuerzas del ejército para evitar desastres; pero á juzgar por lo sucedido en la capital, es de creer que los fabricantes no tendrán mas remedio que cerrar las fábricas y darse de baja en el subsidio industrial, si se han de evitar desgracias personales y materiales.

Anoche predicó por primera vez en el colegio de las Escuelas Pías de San Fernando el joven D. Juan Miguel Portero, que apenas cuenta 23 años de edad.

El primer sermón de este novel orador se consagró á pintar la Soledad de la madre de Dios, y lo hizo con tal ternura y uncion evangélica, que logró no solo captivar la atención del respetable y numeroso auditorio, sino que le conmovió visiblemente haciendo brotar lágrimas de los ojos de muchos oyentes. Verdad es que pocas veces hemos oido describir con mas poesía y sentimiento los inmensos dolores sufridos al pié del Calvario por la Virgen María.

Despues de felicitar al ilustrado orador Sr. Portero, felicitamos al catequista por contar con un ilustrado propagandista de la fé católica.

El resultado de la eleccion de un diputado provincial por Alcalá de las Gazules, ha sido favorable para el candidato monárquico D. José Espinosa, que obtuvo 607 votos, 371 mas que el republicano Sr. Puelles. En Algeciras, donde acordaron los monárquicos-liberales no tomar parte alguna en la eleccion, ha resultado electo por 471 votos el republicano Sr. Tonelo y Colety. De Ubrique solo sabemos que triunfaba el segundo día sin grande oposicion el candidato de Benaocaz.

El *Times* describe la visita que ha hecho Luis Napoleón á la reina Victoria.

Segun su relato, el pueblo inglés se esfuerza en manifestar al ex-emperador el mayor entusiasmo por su persona.

La recepcion se ha verificado en el castillo de Windsor, habiéndole vitoreado las gentes y presentándole ramos de flores.

El único acuerdo plausible que tomó la junta revolucionaria de Madrid, fué la traslacion de los cementerios que radican dentro de los barrios de Madrid á los límites de la casa de Campo en las inmediaciones de Rodajos.

Tres años va á hacer pronto que tan útil acuerdo se tomó, y esta es la hora en que asunto tan trascendental permanece *in statu quo* con gran sentimiento y alarma del vecindario que vé en la estabilidad de los antiguos cementerios un foco de infección, que desde hace tiempo viene ocasionando graves molestias y perjuicios, y que se opone al ensanche en determinadas zonas por temor de no encontrar habitantes que se atrevan á vivir en sitios poco saludables con presencia de espectáculos tristes.

Urge, por lo tanto, allanar las dificultades que se opongan á la clausura de los actuales cementerios y á la construcción de uno nuevo en sitio conveniente y lo mas apartado que sea posible de los límites de la capital.

Anoche niega *La Correspondencia de España* una noticia que dió nuestro estimado colega *El Tiempo* acerca de ciertos trabajos que estaban haciendo para la formacion de un gabinete progresista bajo la presidencia del general Córdoba y con el concurso del Sr. Ruiz Zorrilla.

Creemos que, á pesar de la negativa del diario noticiero, *El Tiempo* está en lo firme, y se conoce que para desmentir dicha noticia no ha hablado *La Correspondencia* del asunto con los Sres. Córdoba y Ruiz Zorrilla, ni ha tratado de averiguar lo que sobre el particular se opina en la *Tertulia progresista*.

De la siguiente manera califica el periódico *La Igualdad* el color político del Sr. Santa Cruz, elegido presidente de la que antes se denominaba alta Cámara y ahora es *Senado democrático*.

El presidente es D. Francisco Santa Cruz, antiguo fiel de fechos, abastecedor de carnes del ejército de Cabrera, despues ministro progresista, luego presidente unionista del Tribunal de Cuentas, mas tarde director del Banco de España con los moderados, y consejero nato de todas las empresas de ferro-carriles y sociedades de crédito, y últimamente, radical, *fronterizo*, demócrata, coburguista, genovista, montpensierista, amadeista y *camaloinista*.

¿Qué tal, ha tenido colores su escelencia?

Son muchas las casas cuyas fachadas presentan un aspecto poco en armonía con la importancia de la capital de España.

Si el señor alcalde popular hiciese que los propietarios cumplieren con las prescripciones legales sobre ornato público, embellecería la poblacion y proporcionaría trabajo á centenares de obreros y de artistas.

Creemos que este asunto merece ser tomado en consideracion por el municipio ya que no contando con medios para promover obras puede proporcionar pan á tanto desvalido que implora limosna por esas calles de la poblacion.

Noticias de Francia aseguran que se va á ordenar la circulacion forzosa de los cupones vencidos del empréstito del ayuntamiento de Paris. Los cupones del papel del Estado serán considerados igualmente como papel moneda.

Dice nuestro apreciable colega *el Correo Militar*: «No queremos ocuparnos de lo ocurrido en Granada con motivo de la toma de posesion de su destino del segundo cabo recientemente nombrado para aquella capitania general, lo único que lamentamos es que, por consecuencia de la política y de los milagros debidos á la fuerza del huracan revolucionario, hasta en los mas triviales asuntos salga mal librada la disciplina, y que en momentos críticos no puedan invocar el principio de autoridad los jefes superiores cuya carrera está basada en un pernicioso ejemplo.»

¿Cuándo nos concretaremos todos los individuos del ejército á ser militares, y no mas que militares?

Hemos recibido un número de *El Arte Español*, periódico dedicado á los sastres.

Aunque no somos competentes en la materia, creemos poder asegurar, que es acaso en su género la primera publicacion de España.

La moda va emancipándose de la tutela francesa, y ahora tienen ocasion de comprender muchos de los que no lo creian, que en materia de vestir con buen gusto, nuestro país no se queda detrás de ningún otro.

Las noticias recibidas del extranjero sobre precios de cereales son satisfactorias, observándose una tendencia general á la baja. La siembra se ha hecho en los principales países productores en buenas condiciones, y la cosecha próxima presenta buen aspecto. Las necesidades de Francia causadas por la guerra han sido satisfechas por Rusia y los Estados Unidos, donde las existencias de granos eran considerables. Las últimas ventas de trigo en el Norte de América se han hecho al precio máximo de 1,60 pesos, y de harina á \$5,50 barril, como límite superior tambien. En Amberes la cotizacion última del trigo fluctuaba alrededor de 36 francos los 100 kilogramos. En Paris se colocaban algunas partidas á 43 los 120. En Burdeos se vendia difícilmente á 28 y 29 los 80 idem. En Marsella casi sin operaciones no pasa de 33 á 38, segun calidades y

procedencias, los 160. En Lóndres se notaba una ligera alza hace cinco días, y tambien en Liverpool; pero realmente esta subida manifestaba solo el deseo de los vendedores, pues las compras estaban encalmadas y apenas se hacian transacciones.

En la Península la calma de estos últimos días se va convirtiendo en baja, atribuyéndose esta al buen tiempo para los campos y á la disminucion de los pedidos de Francia. Esto era de esperar, y todavia los precios no han llegado á un tipo que facilite las exportaciones: en Valladolid el trigo superior vale 95 rs. el hectólitro, mientras en Burdeos, Marsella, el Havre y Danquerke se cotiza desde 93 rs. tipo mínimo, hasta el máximo de 108, segun clase. Agreguen nuestros suscritores el porte, comision y demás gastos á cualesquiera de los puertos de Francia, y comprenderán que, no solo es imposible vender nuestros productos en ellos, sino que los cereales exóticos cuestan mas baratos trayéndolos de Marsella á las plazas litorales españolas del Mediodía y Levante.

El aceite y vinos conservan buenos precios, advirtiéndose una marcada tendencia al alza.

En Erfurt se han amotinado los prisioneros franceses con motivo de que, habiéndose retrasado siete camaradas suyos que se habian estado entreteniendo en coger ranas, fueron castigados teniendo los atados durante una hora á los tabiques de sus barracas. Como este género de castigo no se usa en Francia, los demás franceses no quisieron consentirlo y desataron á sus compañeros. Habiéndose opuesto los guardas de Bunswick, los prisioneros, que eran en número de 8,000, salieron en tumulto y se amotinaron delante del cuerpo de guardia.

La guardia alemana, en número de 40 hombres, estaba dispuesta á hacer fuego, pero el cabo Hartman, convencido de que todos sus soldados serian muertos, no quiso dar la voz de fuego. En su lugar hizo la señal para que fuesen disparados tres cañonazos, se tocó generala en toda la ciudad, y así se consiguió dominar el motín.

Insiste un corresponsal en Madrid del *Diario de Barcelona* en que la elevacion del Sr. Olózoga á la mesa presidencial del Congreso obedece á la maniobra de que sustituya en la del Consejo de ministros al general Serrano, en cuanto haya una derrota parlamentaria.

Llegado este caso, el Sr. Olózoga formaría un ministerio de conciliacion.

No sabemos qué opinará de esta combinacion la quebradiza mayoría.

Dice un periódico:

Los rumores de crisis no cesan de perpetuarse, poniendo en tales apuros al nuevo rey los diferentes miembros de la coalicion setembrina, que bien puede decirse que han de hacerle maldecir de su eleccion, pues mientras unos le apasejan que forme un G. bincete compuesto solo de los unionistas astintos, otros le inducen á que la constituya con solo progresistas y hay otros que desean se sostenga á todo trance la coalicion.

Todo es peor.

Ayer, á pesar de ser día de recogimiento y de meditación, hubo sus peleas y borracheras, tradicionales en cierta clase de gentes, dando por resultado un herido en la calle del Triebulete.

Tambien hubo un incendio de escasa importancia en la calle de las Veneras.

Por último, un caballero que se hallaba de visita en una casa de la calle de la Reina, falleció repentinamente, sin que se le pudiera suministrar ninguna clase de auxilios.

La reina ha dado 16,000 rs. á la Inclusa, 4,000 al asilo de niñas huérfanas y pobres, y 500 á cada uno de los demás establecimientos de Beneficencia de esta capital.

La casa de socorro del 6.º distrito ha recibido la suma de 14,213 rs., importe de las limosnas recaudadas por las señoras encargadas de las mesas de peticion, establecidas en las iglesias del citado distrito.

Anoche hubo un escándalo lamentable en la iglesia de San Sebastian, y otro en la de San Marcos, promovidos por la intemperancia de ciertas gentes que acuden á donde nadie les llama ni obliga, con el deliberado objeto de escandalizar y faltar, no solo á las conveniencias sociales, sino lo que es mas, al respeto que se merecen lugares sagrados é inviolables.

Se asegura que en el seno del partido carlista hay grandes divisiones.

Segun partes recibidos, ayer llovió en Avila, Badajoz, Cáceres, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Jaen, Logroño, Murcia, Salamanca, Zamora y Zaragoza.

Al fin parece que el general Ros de Olano va á ser nombrado jefe del cuarto militar del rey.

Dice *La Igualdad* que el ciudadano Rodriguez Sepúlveda ha presentado en la secretaría del Congreso importantes documentos que prueban las ilegalidades cometidas en las últimas elecciones, en el distrito de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz.

Dice *La Concordia* de la Coruña que el sábado primero del actual, se inauguró en el Ferrol la escuela naval flotante establecida á bordo de la fragata *Asturias* en sustitucion del colegio naval militar cuya clausura se ordenó en Junio de 1868.

Al acta de la inauguracion asistieron las autoridades superiores del departamento marítimo, una comision del ilustrisimo ayuntamiento, y la mayor parte de los jefes y oficiales de los distintos cuerpos é institutos de la armada y del ejército, previamente invitados al efecto por el comandante general Sr. Durán.

Segun un telegrama de Lóndres fecha 31 marzo *La Commune* de Paris discutirá el proyecto de pagar la indemnizacion alemana mediante:

- 1.º La venta de Versalles á una sociedad anglo-americana por valor de 1.000 millones.
- 2.º La venta de Saint Cloud á los alemanes para establecer un Vauxhall y casa de juego mediante la cantidad de 800 millones.
- 3.º La venta de Fontainebleau por 500.

El *Daily News* publica un despacho de Versalles prohibiendo la entrada en Paris de caballos y ganados.

Hablan entre la gente diplomática del reciente viaje del Sr. Julio Favre, ministro de Negocios extranjeros, á Roma, donde conferenció con el general prusiano Fabricé, no solo acerca de varios puntos controvertidos del tratado de paz, sino tambien, segun se dice, de otras cuestiones importantes.

Con el propósito de proteger á los grabadores españoles de una manera compatible con los limitados recursos del Erario público, de dar á conocer en el extranjero los preciosos cuadros de nuestros Museos, y de dotar á la calografía nacional de láminas que den testimonio del estado y adelanto de nuestras artes liberales, S. M. el rey se ha servido disponer se abra concurso para reproducir en grabados en acero los cuadros *Rendición de la plaza de Bréda*, conocido por el *Cuadro de las Lanzas*, de Velazquez, y el *Triunfo de la Iglesia*, atribuido á Van-Dick, con arreglo á las condiciones que publica la *Gaceta* del día 6.

En unas escavaciones que se están practicando en Barcelona en el solar de una casa de la calle de Moncada que va á reconstruirse, se ha encontrado una especie de sepulturas hechas de piezas de barro cocido y dentro de cada una hay un esqueleto humano é inmediato á ellas al decir de los vecinos de dicha calle, habia alguna ánfora.

Parece que por el año 1823, cuando se concluyó el agua potable á una de las casas inmediatas á las del marqués de Lillo, se encontró en la vía pública una sepultura por el estilo, pero no contenia restos de ninguna especie.

La tierra donde se hallan aquellas sepulturas, á poco mas de un metro de profundidad del nivel del suelo es arcillosa, de color bastante subido,

—El rey al adorar la santa cruz en los divinos oficios celebrados en la real capilla, indultó de la pena de ser pasados por las armas á los reos Aniceto Sainz y Sierra, alférez graduado, y natural de Santo Domingo de la Calzada, y á José Lizarraga y Arroita, soldado del 9.º tercio de la Guardia civil, natural de Navarra.

—La disposición en que se han colocado en el salón de sesiones los diversos grupos políticos que tienen representación en la Cámara, es la siguiente: ocupan los republicanos toda la primera división de la izquierda, extendiéndose por el segundo tramo, que llenan los que no caben en la primera, en unión con la fracción monárquico-democrática. En el primer espacio sientan los señores marqués de Albañal, Figueras, Pi y Margall, Sorni, García López y otros, con el republicano unitario Sr. García Ruiz; en el segundo, los Sres. Castelar, Abarzuza, Soler, el unitario Sr. Sanchez Ruano y toda la fracción democrática, con el Sr. Rivero á su cabeza.

La tercera división la pueblan los diputados carlistas hasta el cuarto espacio inclusive; en los tres últimos se sientan los moderados, y en los extremos de los bancos superiores, ó sea en el verdadero centro de la Cámara, los Sres. Ríos Rosas, Vega de Armijo, Barca y otros, que observan en las actuales Cortes una actitud expectante, ó pertenecen á la fracción montpensierista.

En el extremo opuesto de estos escaños se coloca el señor Nocedal, y en la parte inferior del mismo toman asiento los Sres. Estéban Collantes, conde de Toreno y Jove y Hévia.

La fracción Cánovas se sitúa en el primer espacio central de la derecha, en la parte superior; á su continuación, en el segundo tramo, los unionistas fronterizos, y los progresistas en la parte inferior de estas dos divisiones y en el tercer turno detrás del banco ministerial.

—Dice el Universal.

—La iglesia de Villanueva del Duque, provincia de Córdoba, ha sido robada. Caso raro.

Los ladrones no pudieron llevarse todas las alhajas, porque el obrero de la parroquia tenía algunas guardadas.

Que se forme causa á los curas por incuria en el ejercicio de su cargo; y, sobre todo, que se les haga responsables, y aseguramos que no vuelven á ocurrir semejantes robos.

Es mucha piedad la del católico pueblo español, que prefiere las alhajas eclesiásticas á las comunes.

—El Estado de la Diputación provincial de Madrid respecto á fondos no puede ser mas deplorable.

El Gobierno, que le adeuda mas de dos millones y medio, la tiene completamente olvidada, así como el Ayuntamiento de Madrid y todos los de la provincia son deudores tambien á la corporación provincial por no pequeñas sumas.

Mientras tanto, las atenciones mas perentorias es imposible cumplirlas, y por mas grande que es el celo de los Diputados, se encuentran imposibilitados de atender á ellas.

Para atender á los intereses del empréstito que en mal hora levantó la anterior Diputación, no son bastantes los ingresos y los recursos que facilita muy paulatinamente el Gobierno, y mientras tanto, se debe á las armas de cria de la Inclusa un año de sus cortos haberes, y no pequeñas sumas á los contratistas y abastecedores.

Estas líneas, copiadas de un periódico ministerial, dicen cuanto nosotros pudiéramos decir. El colega añade que la Diputación, llena de celo y buen deseo, ha acordado en el día de ayer pagar dos meses á las nodrizas, y se propone realizar cuantas economías son compatibles con el servicio público; pero que preciso es que el Gobierno, el Ayuntamiento de la capital y los de la provincia, faciliten lo que adeudan para poder salvar la precaria situación de la misma.

Con que el Gobierno cumpla con su deber abonando á la Diputación sus descubiertos, todas las dificultades apremiantes quedarían salvadas; pero no esperamos que lo cumpla.

—D. Joaquín Rodríguez San Pedro ha publicado un extenso folleto en que estudia la cuestión social con respecto á las Antillas españolas y en que, oponiéndose á la abolición inmediata y asimilando á la gradual, propone que se convierta poco á poco al esclavo en colono, ilustrándole cuanto sea posible, prohibiendo que se le separe de su familia, y desarrollando en él por estos medios el amor al trabajo y la moralidad de que hoy carece.

La falta de espacio nos impide dedicarnos á examinar mas estensamente el trabajo del Sr. Rodríguez San Pedro, que consideramos digno de atención en muchos puntos, si bien no estamos conformes con la totalidad del plan que espone, porque en nuestro concepto perpetuaría la trata y todos los inconvenientes que consigo trae.

—Dice La Política.

El ministro de la Gobernación reconoce y declara que mas de la mitad de los gobernadores progresistas carecen, no solamente de la aptitud, sino hasta de la hechura necesaria para desempeñar tan importante cargo, por lo cual estaría dispuesto á reemplazarlos con fronterizos elegantes y dispuestos; pero la ira de los *bonnetiers* de la Tertulia le da miedo. ¡Qué autonomía la de los ministros radicales.

—Hoy por la noche, habrá *Regina Coeli* en Santa María, San Pedro, San Martín, San Ildefonso, San Luis y otros templos, siendo con solemnidad especial en Santiago é Italianos.

—El general Sr. Rey llegó ayer tarde á Madrid.

SECCION COMERCIAL.

En el Bolsin de estos dias han sido muy pocas las operaciones y ha reinado muy poca animación, no sabemos si con motivo de la solemnidad de estos dias ó por otra causa que tampoco nos es conocida.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Del parte remitido en este día por la Intervención del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

- Carne de vaca, de 12'50 á 13 pesetas la arroba; de 0'58 á 0'65 la libra, y á 1'31 el kilogramo.
Idem de cernejo, á 0'73 pesetas la libra, y á 1'45 el kilogramo.
Idem de ternera, de 1 á 1'25 pesetas la libra, y de 2'17 á 2'71 el kilogramo.
Despojos de cerdo, á 10'50 la arroba; á 0'50 la libra, y á 1'08 el kilogramo.
Tocino añejo, de 24 á 25 pesetas la arroba; á 1'06 la libra, y á 2'30 el kilogramo.
Idem fresco, á 20 pesetas la arroba; á 0'87 la libra, y á 1'89 el kilogramo.
Jamón, de 32'50 á 28 pesetas la arroba; de 1'25 á 1'50 la libra, y de 2'71 á 3'25 el kilogramo.
Pan de dos libras, de 0'41 á 0'47 pesetas, y de 0'44 á 0'50 el kilogramo.
Garbanzos de 9 á 17'50 pesetas la arroba; de 0'46 á 0'71 la libra, y de 0'99 á 1'35 el kilogramo.
Judías, de 5'50 á 7 pesetas la arroba; de 0'24 á 0'35 la libra, y de 0'52 á 0'76 el kilogramo.
Aroz, de 5 á 6'50 pesetas la arroba; de 0'24 á 0'35 la libra, y de 0'52 á 0'76 el kilogramo.
Lentejas, á 6 pesetas la arroba; á 0'24 la libra, y á 0'52 el kilogramo.

- Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba; y de 0'10 á 0'13 el kilogramo.
Idem mineral, á 1'12 pesetas la arroba, y á 0'09 el kilogramo.
Cok, á 0'78 pesetas la arroba, y 0'07 el kilogramo.
Jabón de 10 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'48 á 0'59 la libra, y de 1'04 á 1'27 el kilogramo.
Patafas, de 1'37 á 1'75 pesetas la arroba; de 0'08 á 0'10 la libra, y de 0'17 á 0'22 el kilogramo.
Aceite, de 14'50 á 14'75 pesetas la arroba; de 0'50 á 0'59 la libra, y de 1'15 á 1'17 el decálitro.
Vino, de 7 á 8 pesetas la arroba; de 0'28 á 0'32 el cuartillo, y de 5'55 á 6'34 el decálitro.
Petróleo, á 0'36 pesetas el cuartillo, y á 7'14 el decálitro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 7 de abril de 1871.—El alcalde primero, Manuel María José de Galdo.

COTIZACION DEL DIA 8.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, PUBLICADO, NO PUBLICADO. Rows include 3 por 100 consolidado, Idem pequeño, Idem fin corriente, En el G. L. 3 por 100 id., 3 por 100 consolidado exterior, Billetes hipotecarios B. E. 1.ª serie, Idem id. de la 2.ª serie, Bonos del Tesoro 2.000 6 por 100., Banco de España, FERRO-CARRILES, Obligaciones de 2.000, Idem nuevas, Idem id. de 20.000, CARRITERAS, Junio de 1851, Agosto de 1852, Julio de 1856, Londres á 90 dias fecha, París á 8 dias.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA MAÑANA 9. Santa Casilda vg. y mr. A la manera que las rosas se dejan ver entre las espinas, así la hermosa virgen Santa Casilda pura y limpia nació entre las deformidades del mahometismo. Por una elección especial de la divina providencia, fué hecha cristiana siendo hija de un moro. Amó á Dios desde sus primeros años, y despues de haber curado milagrosamente de una peligrosa enfermedad, se ejerció en prácticas de perfección cristiana y terminó santamente sus dias en la ciudad de Toledo el año 1076, donde se venera su cuerpo.—Es abogada de los flajos de sangre. Santa María Cleofe parienta de María Santísima. Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de Santa Cruz, donde empieza la solemne novena al Santísimo Sacramento. A las seis de la mañana procesion para manifestar; á las diez y media misa mayor, en la que predicará D. Mariano Puyol y Anglada; y por la tarde á las cinco meditación, sermón que predicará D. Casimiro Ero, novena y solemne reserva. Comunión general de los caballeros de Calatrava y Montesa en su iglesia, de Santiago en las Comendadoras, y de Alcántara en Loreto. Da principio el stenario de dones del Espíritu Santo y

sigue los seis domingos siguientes en el oratorio de la calle de Valverde por su congregación, fundada en 1620 en el convento de Don Juan de Alarcón, la que luego hizo su oratorio, que se bendijo y dijo la primera misa el 21 de setiembre de 1676; predicará un buen orador.

Hoy se administra la comunión Pascual á las enfermas del hospital de Incurables.

La fiesta de este día es la primera y más solemne de todas las de la religion cristiana. San Gregorio Nacianceno dice que tanto es sobre las demás fiestas del Señor, cuanto estas son sobre todas las de los santos.

Misa mayor con manifesto en Italianos y Trinitarias, donde predicará D. José García Romero.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás, ó monjas Catalinas. Se reza de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo con rito doble de primera clase, octava y ornamento blanco.

CULTOS PARA PASADO MAÑANA 10.

San Ezequiel profeta; fué hijo de Buzo, sacerdote de la ley; á los 30 años de su edad le halló el Señor cerca del río Eufrates, inspirándole lo que habia de profetizar. Escribió un libro que hoy se halla enumerado entre los canónicos, y padeció martirio siendo apedreado en Babilonia.

San Daniel profeta. Se gana el jubileo de 40 horas en la parroquia de Santa Cruz, donde es el segundo día de la novena del Santísimo, predicará por la mañana D. Isidro de la Fuente y Almazán, y por la tarde D. Casimiro Ero.

En este día, año de 1563, fundó Santa Teresa de Jesús su tercer convento de religiosas, dándole sitio para él en Malagon la marquesa de este título.

En la capilla del Cristo de la Salud, estará Su Divina Majestad; manifesto de 10 á 12, y por la noche de 6 á 8.

Se reza de la feria segunda de Resurrección con octava, primera clase y ornamento blanco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, del Sagraio en San Ginés, ó de la vida en Santiago.

ESPECTÁCULOS DE MAÑANA

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Mañana domingo, á las ocho y media de la noche.—Funcion 103 de abono.—Turno 5.º par.—Marina.

TEATRO ESPAÑOL.—Mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde.—Funcion 33 de tarde.—Turno 3.º impar.—Sendas opuestas.—Baile.—Herir por los mismos filos.

A las ocho y media de la noche.—Funcion 176 de abono.—Turno 2.º par.—Amor de madre.—Baile.—No la hagay y no la temas.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion extraordinaria á beneficio del corista D. Bernardo Vives.—Jugar con fuego.

VARIEDADES.—A las ocho.—Un primo.—primero.—La mamá de mi mujer.—No hay boda sin llanto.—La voz del corazón.

RECREO.—A las ocho y media.—Mate V. á mi marido.—Baile.—El pilluelo de París.—Baile.—Segundo acto de id.—Baile.—Tutor y contratador.—Baile.

MARTIN (Santa Brígida, 5).—A las ocho y media.—Funcion 120 de abono.—Turno par.—Cumplir con su deber.—Amor en la ausencia.—Luz en tinieblas.—Favor por favor.

MADRID: Imprenta de Nicánor Perez: Huertas, 82, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS DE LARTIGUE.

CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace mas de treinta años por todos los médicos de Francia; disipan los araqueos mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo, y las mas veces curan radicalmente como lo prueban las observaciones publicadas por MM. Chemel, Double, Lisfranc, enpau Miquel, Amedée Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones no deben aceptarse mas que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. AlfíLartigue, D. M. P. Depósito general: en París, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor Agencia franco-española, 31, colle del Sordo, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

PRÉSTAMO SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO, FINCAS, Y PAPELETAS DEL MONTE DE Piedad.—Baratura, prontitud, reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13 entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos. Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se dá gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, ademas de su contribucion está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran ni venden ni empeñan alhajas de doublé, de plaqué, ni piedras falsas, y si sólo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compra toda clase de papeletas de empeño, de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de ventas.

LIBRERIA DE LA VICTORIA

PASAJE DE MATEU, NUM. 8

Devocionarios y Semanas Santas, desde 2 rs. hasta los mas lujosos. Obras de todas clases, mapas, itografias, estampitas, fotografías, albums, artículos de escritorio, rosarios, cajitas para idem, de calcomanía, etc., etc. Se dan 100 cartas y 100 sobres por 5 ts., con canto dorado 6 y de luto 7, y otros muchos artículos á precios baratísimos. El catálogo de las obras se da gratis. Se admiten comisiones y suscripciones.

CAFÉ DE BELLOTAS,

PREPARADO POR UNA CORRIENTE DE VAPOR.

Es higiénico, estomacal, alimenticio, medicinal, é infinitamente mejor que el de Moka, Cayena, Martinica, Jamaica, Brasil, Puerto-Rico, Santo Domingo, Sumatra, Guadalupe, Barbadas, Suriman y Marie-Galante, y en competencia con las decantadas mezclas de la Colonial de París y otras mistificadoras y pomposas casas nacionales é extranjeras.

Es admirable para niños raquíticos, escrofulosos; para ancianos, señoras delicadas, muy nerviosas, embarazadas, con ó sin flores blancas, mal de orina: para sanos, enfermos ó convalecientes, ya sean de temperamento sanguíneo, linfático ó nervioso.

Muy alimenticio, grato al paladar, aromático, imponderable por sus propiedades tónico-medicinales para afectados al pecho, hígado, garganta, y calmante para catarros. Es inimitable para los actores, líricos, dramáticos, y para todos los que tengan que violentar la voz ó hablar mucho ó alto. Precio, 8 y 12 rs. caja de una libra; 6 y 4 id., id. de media; el primero para enfermos ó convalecientes, y el segundo para familias ó para todo pasto.

Por mayor, 25 por 100 de descuento. Calle de las Tres Cruces, 1, principal, y Jardines, 5. Pedir prospectos de L. de Brea y Moreno, inventor del «Aceite de Bellotas» y de artículos cosmético-nutritivo-medicinales y de la «Sopa Celestial», mejor que la Royalenta.

Nota.—Este café, con leche, reemplaza con inmensa ventaja al chocolate ó café comun, para desayuno ó cena, pues no quita jamás el sueño, repara las fuerzas y dá agilidad.

JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUREUX.

FARMACÉUTICO RUE DE VAUVILLIERS, 45, PARÍS.

(antigua calle du Four, Saint Honoré, cerca de la iglesia Saint Eustache.)

Los célebres médicos de París, Sres. Chomel, Luis Centrin, etc., recomiendan el JARABE PECTORAL DE LAMOUREUX, mencionan y que en sus obras las curaciones con él han conseguido. Constitúyete un agente terapéutico la prontitud con que ataja las bronquitis mas intensas. Cura las enfermedades mas graves del pecho, esto es, la coqueluche, los accesos de asma, los catarros agudos ó crónicos, ta tísis en su principio. Precio en España: 11 rs. el medio frasco. Venta por menor en Madrid: farmacia de los Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña y Escolar.—La Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve pedidos.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.—EL ESPECIFICO WARTON CURA RADICALMENTE LOS MAS fuertes dolores demuelas y tiene la inapreciable ventaja de conservar la dentadura. En cuanto cese el dolor, emplémesse el diente con el emplomador Warton.

Warton, dentista, 31, rue Saint Lazare, París. En Madrid, á 22 rs., Agencia franco-española, calle del Sordo, 31; y Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega, (A. 3163.)

COLECCION DE CÓDIGOS Y LEYES ESPAÑOLAS.

La Colección de Códigos y Leyes españolas, agotada hace mucho tiempo, es una de esas obras cuya necesidad es cada vez mas sentida por todos los que en España se dedican á la honrosa profesion del Foro. Nosotros, que ya hemos hecho una edicion de esta obra, nos proponemos hacer ahora otra más económica todavía que la anterior. Vamos á publicar todos los Códigos españoles desde el Fuero juzgo hasta el Código penal reformado, y las Leyes sobre matrimonio y Registro civil, en veinticuatro cuadernos de á ciento veintiocho páginas cada uno, publicando dos todos los meses, comentados y revisados por una sociedad de abogados, bajo la direccion de uno del ilustre Colegio de Madrid. En los referidos veinticuatro cuadernos se contendrán todos los Códigos españoles, que aunque el orden parezca algo extraordinario, publicaremos, en atención á las necesidades y escasez de la obra, en la siguiente forma:

Table with columns: Title, Reales. Rows include Novísima Recopilacion (8 cuadernos 80), Fuero juzgo y Fuero viejo (1 id. 10), Leyes del estilo, leyes nuevas, leyes para los adelantados y Ordenamientos de las Tafueras (1 id. 10), Espéculo (2 id. 20), Ordenamiento de Alcalá, Ordenanzas reales de Castilla, y Leyes de Toro (3 id. 30), Las Siete Partidas (6 id. 60).

Reales. Código penal y de comercio... 1 cuaderno 10 Ley de Enjuiciamiento civil y Ley hipotecaria con las últimas reformas... 1 id. 10 Esta obra empezó á ver la luz pública el día 15 de marzo de 1871, y se publicarán sin falta alguna dos cuadernos mensuales, empezando por la Novísima Recopilacion, en atención á la escasez que hay de esta obra. El pago se hará por cuadernos que se remitirán á provincias á correo vuelto de haberse recibido su importe, en la inteligencia de que no se servirá ni á particular ni á libreros tomo alguno cuyo importe no se haya satisfecho anticipadamente. A los señores que quieran ser suscritores y se comprometan á recibir toda la obra, se les dará cada cuaderno á 9 reales, con la condición de que paguen tres adelantados. A los libreros de provincia que tomen mas de veinticinco ejemplares de cada cuaderno, se les hará una rebaja de 10 por 100. La obra se publicará, como hemos dicho, por cuadernos de á ciento veintiocho páginas cada uno, en cuarto español, de letra del 8 sin reglas, y á dos columnas. El único punto de venta y administración en toda España, es en la oficina central, calle de Santa Catalina, número 10, cuarto bajo, dirigiéndose al Administrador, á quien los señores libreros de provincia pueden hacer, con las condiciones establecidas, los pedidos que gusten.

TINTURA Y LOCION CAUMONT.

Unico peluquero de S. M. el emperador de los franceses y del príncipe imperial, proveedor privilegiado de las cortes de Rusia, Inglaterra, Baviera y Portugal; en París, 168, rue Rivoli.

La Tintura Caumont para el pelo es de un efecto progresivo y de un resultado infalible, y aun extraordinario, merced á su inocuidad y á la belleza de los matices que produce rubio, oscuro, negro, etc. Inútil es tomar precaucion alguna, pues no mancha el cutis ni la ropa, lienzo, etc., etc.

La Tintura para la barba (con una sola agua) le devuelve instantáneamente su color primitivo. Véanse los prospectos de ambas.

La Loción Caumont, compuesta exclusivamente de vegetales, evita la caída del pelo y cura en muy pocos dias la caspa, grasa ó farinosa de la cabeza, reemplazando al mismo tiempo los aceites y pomadas que, ademas de ensuciar el pelo, tienen bastantes inconvenientes.

Esta locion, no solo es una excelente agua para limpiar, sino que por las materias grasas que posee sirve de pomada para conservar la belleza del pelo. Encima del tapon hay un botoncito, y desenroscándole cae gota á gota el agua en la cabeza. Este sistema agradable, sencillo y económico, ha sido privilegiado.

Precios en España: Tintura 28 rs. frasco. Loción, 30 rs. En Madrid, por menor, Sres. Borrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel y Sanchez Ocaña. Por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, la cual, tomando una docena hará una rebaja de 6 por 100, tomando dos docenas 10 por 100. En provincias en casa de sus depositarios.

ESPECIFICO CONTRA LA SORDERA.

V. LERIVEREND, farmacéutico de primera clase, París, rue du Cardinal Fesch, 4 bis. Su eficacia es constante en todos los casos de sordera accidental, y no necesita ningún tratamiento interior.—Mójese mañana y tarde con este líquido el interior del oído durante quince dias, y la cura será completa sin temor de recaída. Así lo prueban numerosas experiencias hechas en Francia y otros países.—Venta por mayor en Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 46 rs., señores Borrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel y Ortega. (A. 3225.)

EMPLOMADOR WARTON PARA EMPLOMAR LOS DIENTES UNO MISMO SIN DOLOR.—ESTA sustancia se vuelve blanca como la dentadura natural, evita las caries y preserva de los dolores de muelas, conservándolos indefinidamente.

Warton dentista, 31, rue Saint Lazare, París. En Madrid, á 22 rs., Agencia franco-española calle del Sordo, 31, y Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. (A. 3163.)